

DE LA

Cámara Agrícola de la provincia

Este Boletín es gratuíto para los asociados

REDACCION Y ADMINISTRACION

Oficinas de la Cámara Agrícola, Amparo, núm. 4

Se publica dosveces al mes

romiorubles condicion



DRY-FARMING IBERICO

Gultivo de las tierras de secano en las comarcas áridas de España

Con un apéndice dedicado a la provincia de Guadalajara

-ogenski kalonivorg hat në sednojajze cogje komboliziteve de popusbata

D. JUAN DANTÍN CERECEDA

Catedrático, de Agricultura y Doctor en Ciencias Naturales



De venta en la Imprenta Gutenberg, de don Atilano Ramirez, calle de Bardales, número 2.

Los señores socios de la Cámara Agrícola de la provincia pueden adquirir la obra del señor Dantín, al precio de 1'50 pesetas, en las oficinas de la Cámara, calle del Amparo, 4.

MURAO DOMIICILLO

Tenemos la satisfacción de comunicar a los señores asociados que, conforme teníamos anunciado, el domicilio social de la Cámara Agricola ha quedado instalado en la calle del Amparo, núm. 4.

Esta casa, que fué propiedad de D. Nicolás Cuesta, reune inmejorables condiciones para local de una entidad como la Cámara Agrícola. Tiene el edificio tres pisos, de los cuales el bajo y principal son dos magníficos graneros, que servirán para almacén de abonos y depósito de maquinaria agrícola. En el piso segundo han quedado instaladas las oficinas.

No por el orgullo de tener domicilio social propio, sino por la utilidad que la casa puede prestar a los señores socios, nos encontramos satisfechos por haber encontrado un local en condiciones inmejorables para los fines que la Cámara persigue.

Y no terminaremos estas líneas sin hacer constar nuestra gratitud a los señores presidente de la Diputación y del Consejo provincial de Fomento por las facilidades que nos han dado mientras la Cámara ha tenido su domicilio social en el local del Consejo.

LAS SUBSISTENCIAS

Ordenado el inventario de los trigos existentes en las provincias españolas y aprobada y sancionada la ley de Subsistencias, entra este problema en una fase de expectación y de interés altamente intensos.

La cuestión, este año, afecta a todas las provincias de España, y por el carácter de generalidad de las medidas adoptadas hasta hoy por el Gobierno, creímos nosotros que sería conveniente que, a la generalidad de las disposiciones gubernamentales opusieran su acción común todas las entidades agrarias españolas. No aspirábamos nosotros a que se hiciese resistencia al cumplimiento de la Ley; pero sí deseábamos, y seguimos deseando, que esa ley tuviese una aplicación muy amplia y no recayese su autoridad única y exclusivamente sobre el trigo, habiendo otros artículos de primera necesidad cuyo precio ha aumentado en proporciones mucho mayores que el de aquel cereal.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, estimamos oportuno dirigir un oficio al señor vizconde de Eza, presidente de la Asociación de Agricultores de España y personalidad ilustre que, aparte de la importancia del cargo que ostenta, ha sido siempre un decidido paladín, defensor de los intereses de los agricultores.

El oficio dirigido a dicho señor decía así:

«La aprobación en las Cortes de la llamada ley de Subsistencias plantea para los agricultores dos problemas de positiva transcendencia y cuyo alcance puede lesionar los intereses de la producción nacional. La incautación de los trigos y la tasa de su precio son dos cuestiones que, en el tondo, no nos asustan, si no llevaran consigo en la práctica la posibilidad de que se produzcan desigualdades y se cometan injusticias. Los labradores de esta región tenemos ya la experiencia del año pasado, y esa experiencia no puede ser más dolorosa.

En Guadalajara no se llegó a la incautación más que de una parte del trigo; el resto se reservó per acuerdo entre los alcaldes de los pueblos próximos a la capital y la Junta de subsistencias. Y se ha dado el caso verdaderamente irritante de que una gran parte del trigo reservado no haya sido recogido por los fabricantes de pan, sin que la Junte de subsistencias haya hecho ninguna gestión encaminada a evitarles a los labradores el perjuicio que se les ha irrogado, obligándolos a reservar un trigo, que nadie se ha preocupado de recoger, sin que tampoco se autorizase a los labradores para venderlo.

Estos hechos hubieran decidido ya a esta Cámara a tomar alguna determinación en defensa de los intereses de los labradores; pero considerando que las medidas gubernativas van a tener, según parece, un carácter de generalidad que no tuvieron el año anterior, hemos creído conveniente dirigirnos a V. E. en súplica de que esa Asociación, con la autoridad y el prestigio que le caracterizan, y llevando la representación de todos los agricultores españoles, realizase un acto de presencia ante los Poderes públicos o convocase, si lo oreyera oportuno, una reunión de representantes de entidades agrarias, con objeto de que en la aplicación de la ley de subsistencias se siguiesen las normas de justicia y de equidad a que tiene indiscutible derecho la clase productora; y sobre todo, se le diese a la citada Ley una aplicación muy extensa. Es realmente injusto que se pretenda la incautación y la tasa de los trigos, sin hacer recaer iguales medidas sobre otros productos que han encarecido la vida, en general, y la producción agrícola en particular.

Todas estas consideraciones sometemos al claro criterio de V. E., en la seguridad de que ahora, como siempre, sabrá defender los intereses de la Agricultura patria.

Guadalajara 8 de noviembre de 1916.

на ординатива је је је при при пред образира и Rafael Madrazo-Escalera.

A este oficio contestó el señor secretario general de la Asociación de Agricultores de España con la siguiente carta: use albeb coffee ordoit a chigizib dicito la

and the assemble is is the state of the Sr. D. Rafael Madrazo-Escalera as a la Presidente de la Cámara Agricola oficial de Guadalajara

Muy distinguido señor nuestro: Hemos leído con el mayor interés su comunicación de fecha 8 del corriente y, en contestación a ella, debemos manifestarle que debido a la intervención parlamentaria de nuestro presidente, con motivo de la discusión de la nueva Ley de subsistencias, se han consignado en ésta garantías para los agricultores desde el momento en que en la Junta Nacional, que ha de asesorar al ministro, tienen aquéllos la debida representación, y esto hará que no sean posibles los atropellos que nos denuncia.

Con este motivo, nos reiteramos suyos atentos ss. ss. q. e. s. m.

Por la Asociación de Agricultores de España of ignored of its grand on the research of the first tell secretario general, and secretario

him odord agail samosation de la desta Jesús Cánovas del Castillo: de ag

at the evention

Madrid 10 de noviembre de 1916. ab obsqueezq ad as citagreey to the number of the present a presentation obspective

Estamos, por tanto, y según indicábamos al principio, en un compás de espera. Y debemos estar todos prevenidos para cualquier eventualidad. Si la Cámara Agrícola de Guadalajara observase el menor síntoma de que se trataba de herir el interés de los labradores, con toda urgencia convocaría a una Junta general extraordinaria para someterse a lo que sus asociados acordaran. Este año no podrá la opinión pública tachar de ambiciosos a los labradores y es de esperar que las autoridades tendrán en cuenta lo ocurrido el año último para hacernos un poco más de justicia. Los hechos pasados nos dan un argumento poderoso para lo sucesivo, no ya por los perjuicios más o menos grandes que llevaron consigo, sino por la burla irritante que repre--sentan. same at ordered whith section and to op a habitupe obly similar same

Y sobre todo, debemos marchar unidos y obrar de perfecto acuerdo. En los momentos difíciles es cuando la unión es más necesaria y las dificultades son menos temibles cuando la unanimidad es completa y la acción marcha por caminos rectos y resueltos. Le pas alcoligameiose hong al y linding no abligad

Todas of as nonsideraniones sometomes at olare collected bisacces being the

granded on the comment will be about the district of the comment of the comment of the comment of the comment

Exped ción num. (1)3)

the factor of a second contract of the second

LA COMPRA DE ABONOS

teast lot autories de 20 de 20 de 10 de Tan pronto como la Junta Directiva, en su reunión de este mes, apruebe las cuentas de la compra de abonos, se publicarán en este Boletín para el conocimiento de los asociados. Sin perjuicio de que éstos, en su justo derecho de fiscalización, puedan pasar cuando gusten por las oficinas a ver cuantos garantizada per el yendeder: comprobantes deseen. Por county attente. for garden de augistis deben ser settefeches per V. S. v

-expedienced at a benefit of the segment of the segment of the little cold and the cold and the cold are segment of the cold a Para aclarar algunas consultas que se nos hacen relativas a la compra de abonos, manifestamos desde estas columnas lo siguiente:

1. Que el precio de los 100 kilos de superfosfato 18/20, conforme dijimos en su día es de 14'85 pesetas, en sacos de 100 kilos y de 15'35 pesetas en sacos de 50 kilos. Al contado hay un descuento del 1 %, quedando el precio reducido a 14'71 pesetas y 15'21 pesetas respectivamente. Descontando 0'25 pesetas en 100 kilos, como bonificación por consumo, resultan 14'46 pesetas para los 100 kilos, en sacos de este peso y 14'96 pesetas los 100 kilos, en sacos cardierale, abound extraion - Acadimente, No Friedlende di de 50 kilos.

A estos precios, les recarga la Cámara 0'10 pesetas en 100 kilos para gastos de análisis, mermas, pérdidas, etc., resultando finalmente:

Precio de los 100 kilos, en sacos de este peso, 14'56 pesetas; precio de los 100 kilos, en sacos de 50 kilos, 15'06 pesetas. De manera que en los precios que figuran en las facturas remitidas a los asociados o a las Juntas locales van ya hechos todos los descuentos. A los que pagan a los 90 días, no se les descuenta el 1 %, recargándoseles además 0'30 pesetas en cada 100 kilos; no se les hace, por consiguiente, más que la bonificación de 0'25 pesetas en 100 kilos por razón de consumo, y por eso resultan a 15 pesetas los 100 kilos, en sacos de este peso, y a 15'50 pesetas los 100 kilos, en sacos de 50 kilos.

2.º Las 010 pesetas que se cargan en cada 100 kilos de abono de cualquier clase no son sólo para gastos de análisis, sino también, conforme indicamos anteriormente, para mermas, pérdidas, gastos imprevistos, etc., y conforme dijimos oportunamente, si de la cantidad recaudada con dicho objeto sobrase alguna parte, pasaría a engrosar el haber de la Cámara.

Publicamos a continuación los resultados de los análisis hechos por el senor Ingeniero, Jefe del Servicio Agronómico provincial, con las muestras tomadas de cinco vagones. En números sucesivos iremos publicando los demas.

Cuerpo de Ingenieros agrónomos.—Sección agronómica de Guadalajara.—Número 251.

Por conducto del Sr. Gobernador civil de esta provincia, se han remitido cinco muestras de abonos químicos obtenidas por V. S. a los efectos del Real decreto de 2 de diciembre de 1910. Tales muestras corresponden a las expediciones del ferrocarril números 1.081, 1.103, 1.135, 1.019 y 1.080 respectivamente.

Efectuado el análisis, se han obtenido los resultados que aparecen en el adjunto boletín de análisis, hallándose, por tanto, conforme con la riqueza

garantizada por el veudedor.

Por consiguiente, los gastos de análisis deben ser satisfechos por V. S. y teniendo en cuenta la bonificación concedida según circular de Dirección general de Agricultura, Minas y Montes con fecha 11 de enero último, por la que el análisis de cada muestra siempre que fuera a los efectos del citado Real decreto no debe exceder de cinco pesetas, debe V. S. ingresar en esta oficina la cantidad de 25 pesetas, importe del análisis de las mencionadas cinco muestras.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Guadalajara 15 noviembre de 1916.—El Ingeniero Jefe, Pedro Herce.

Señor Presidente de la Cámara Agrícola oficial de esta provincia.

Sección Agronómica de la Provincia de Guadalajara.—Laboratorio.—Materia analizada, abonos químicos.—Remitente, Sr. Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia.—Entrada, 6 de Noviembre de 1916. Salida, 15 de Noviembre de 1916.

COMPOSICIÓN CENTESIMAL

Alega Número	Place de la maissant de la constant	Acido fosfóri	co soluble al
de las muestras	Clase de la muestra	Agua	Agua y sitrato amónico
1 Expedición núm. 1.081	Superfostato	16'28	18'20
Expedición núm. 1.103	Superfosfate	16'98	18'26
3 Expedición núm. 1.135	Superfostato	16'74	18'60
Expedición núm. 1.019	Superiosfato	16'80	18'70
Expedición núm. 1.080	Superfosfato	16"20	18'15

Guadalajara 15 de Neviembre de 1916.

ent 201 objectific mounty anti-stan govern

Pedro Herce.

.Lamina

La expedición 1.081, un vagón de 10.000 kilos, fué retirada por la Junta

local de Fuentelahiguera.

La expedición 1.103 (vagón de 10.000 kilos) fué retirada por los asociados don Jerónimo Sáenz y don Satur ino Juárez, de Guadalajara; don Félix de Diego, de Usanos, y don Críspulo Ayuso y don Juan de Lucas, de Marchamalo.

La expedición 1.135 fué retirada en la siguiente forma: 6.800 kilos para los asociados de Armuña; 1.400 kilos por don Plácido de Roa, de Chiloeches, y 2.800 kilos por varios asociados de Iriépal.

La expedición 1.019, vagón de 10.000 kilos, retirada por don Matías Vi-

llalva, de Chiloeches.

La expedición 1.080, vagón de 10.000 kilos, por las Juntas locales de Tendilla y Budia, y el asociado de Guadalajara, D. Rafael Aldeanueva.

Recordamos a nuestros asociados que ha quedado abierta en este Boletín una sección de

@ OFERTAS & DEMANDAS @

en la que GRATUITAMENTE pueden anunciar la compra y venta de productos agrícolas y ganaderos, maquinaria, etc., etc.

HIGIENE PECUARIA

mis shadid to so (Continuación)

Aireación de las habitaciones.— Utilidad de la aireación.— Aire confinado. — Efectos del aire confinado.— Conclusiones.

Utilidad de la aireación.—La sangre es un líquido destinado a nutrir los órganos. En este trabajo de nutrición íntima, la sangre se carga de ácido carbónico, gas esencialmente irrespirable y de vapor de agua. De roja o arterial que era, se convierte en negra o venosa, siendo ésta impropia de llevar la vida a los tejidos que han de ser revivificados. Esta renovación tiene lugar en el pulmón, por medio de la respiración.

En qué consiste la respiración? El aire es una mezcla gaseosa que forma la atmósfera terrestre, incolora, inodora, compuesta aproximadamente de una parte de oxígeno y cuatro de nitrógeno en volumen, variando la proporción según las condiciones. Contiene tambien pequeñas cantidades de anhidride

carbónico, amoniaco, argón, nítritos y materias orgánicas.

El oxígeno es el gas reparador de la sangre venosa, es el gas de la respiración. El nitrógeno atempera la acción del oxígeno que en estado puro quemaría los órganos. ¿Qué es lo que pasa en el pulmón entre la sangre y el aire? La sangre, conteniendo ácido carbónico y vapor de agua en exceso, se desembaraza de estos principios en cada movimiento de la respiración y toma del aire nuevo que viene de fuera, en cada inspiración, la cantidad de oxígeno que es necesario para llevar nueva vida en los diversos órganos. De venosa o negra que estaba, se convierte así en arterial.

La cantidad de ácido carbónico que existe en el aire es de 2 a 6 diezmilésimas y de 3 a 12 milésimas de vapor de agua. Cuando la cantidad de ácido carbónico contenido en el aire es de 1 a 2 centímetros, los animales se ponen incómodos, abatidos y no se pueden apenas mover. Debido a la cantidad tan grande de ácido carbónico que se torma en la respiración, se comprende que los animales alteren con facilidad las masas de aire y que este aire deba ser

renovado según las necesidades.

El vapor de agua es necesario, porque el aire muy seco irrita fuertemente las vías respiratorias, produciéndose los catarros nasales y la tos. Pero el exceso de humedad puede igualmente amenazar las mismas atecciones, ablandando los tejidos.

Aire confinado. Es el aire más o menos viciado por la respiración y combustión.

El tener completamente cerradas las habitaciones suele acarrear graves consecuencias, si el aire no se renueva en la cantidad necesaria para cada animal.

Un caballo de mediana talla, tiene necesidad de 5 metros cúbicos de aire puro por hora. Esta cantidad sería suficiente si el aire expirado fuera evacuado a la medida. Pero no es así: este aire se mezcla con el aire del ambiente, haciéndose enseguida irrespirable hasta tal punto, que está demostrado que un caballo puede apenas vivir una hora en una atmósfera confinada de 30 metros cúbicos. Según este cálculo la aireación debe estar establecida en la forma que se puede renovar 30 metros cúbicos de aire por caballo y por hora.

El aire de un establo no se usa solamente para la respiración de los habitantes; se usa para los gases fétidos que se elevan del estiércol, de los excrementos líquidos, por la producción del sudor y también por el calor que se desarrolla en esta atmósfera pútrida. Se forma así el vapor de agua, el ácido carbónico, el amoniaco, el sulfuro de hidrógeno, etc. Estos gases, todos irrespirables, son mezclados en el aire; pero más ligeros que éste, ocupan las capas superiores del local y se acumulan. Luego esta masa deletérea, aumenta sin cesar de volumen, usurpa el aire todavía salubre situado debajo y concluye por reemplazarlo completamente.—(Continuará).

Ramón Pérez Muñoz. VETERINARIO

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

La necesidad de atender los asuntos propios de la Cámara Agrícola, nos ha privado de espacio en este Boletín para estudiar detenidamente los proyectos de ley presentados a las Cortes por el señor ministro de Hacienda. No quisiéramos, sin embargo, dejar de poner nuestro comentario en labor tan compleja y trascendental como la que ha sometido a los representantes en Cortes el señor Alba. Y sin perjuicio de estudiar más detenidamente los proyectos que de modo más directo afectan a la Agricultura, diremos hoy cuatro palabras acerca de tres de los proyectos que más discusiones han despertado. Nos referimos al proyecto de Banco Nacional Agrario, al monopolio de alcoholes y al del aumento de valor de la propiedad inmueble.

El propósito de monopolizar los alcoholes ha provocado comentarios para todos los gustos. Pero en todos ellos destaca una afirmación unánime: la de

que el monopolio debe rechazarse.

Se da el caso, verdaderamente notable, de que nadie se opone al aumento en el impuesto que grava la producción alcoholera, y que todos reclaman que se persiga y castigue el fraude y el contrabando, pero como un solo hombre, alcoholeros, viticultores y vinicultores rechazan el monopolio. Realmente, la palabra monopolio suena siempre muy mal en los oídos de la clase productora y más ahora, en pleno siglo de libertades, repugna todo cuanto representa privilegios y trabas al desenvolvimiento de la actividad individual. Creemos que en esta cuestión de los alcoholes, teniendo en cuenta la actitud en que se han colocado los interesados en el problema, no sería difícil llegar a un acuerdo, desde luego sobre la base de la no existencia del monopolio. Que la ley de alcoholes debe modificarse, es indudable; que la defraudación y el contrabando deben perseguirse es cosa que no habrá alguien tan mentecato que a ello se oponga. ¿Se consigue esto con el monopolio? Al contrario, creemos nosotros que indirectamente se favorece la defraudación, pues es tendencia innata en el individuo procurar burlar más a quien más le estrecha y sojuzga.

Por hoy nada más decimos. En el próximo número nos ocuparemos con más extensión del proyecto de Banco Agrario y del impuesto sobre el au-

mento de valor de la propiedad inmueble.

Mamon Ferez Munch

- El servicio antifiloxèrico -

Hemos recibido la Memoria redactade por los señores diputados provinciales que hicieron el viaje de Zaragoza y Logroño para estudiar los servicios antifiloxéricos implantados en aquellas dos provincias.

La Memoria, bien redactada y completísima, merece un estudio detenido y en el próximo número se lo dedicaremos, sin perjuicio de acudir a la información que, con este motivo, va a abrir la Diputación provincial. Estimamos de gran urgencia que se aborde cuanto antes la solución de este problema y desde luego no regatearemos nuestro apoyo a cualquier iniciativa que se tome en este sentido. La Cámara Agrícola cooperará con decidido entusiasmo a la labor de la Diputación y la acompañará en todas sus gestiones cuando nuestro modesto concurso sea necesario.

Y por hoy nada más decimos, ya que en el próximo número hemes de tratar este asunto con la extensión que se merece.

Ponemos en comunicación de los señores asociados que en los almacenes de la Cámara Agrícola, calle del Amparo, número 4, tenemos existencias de superfosfato de ¹⁸/₂₀, a la disposición de los que deseen adquirirlos.

Los señores socios que no puedan recoger dicho abono en la capital lo indicarán por correo y se les remitirá a la estación que designen.

SECCION DE MOTICIAS

Asociación de Agricultores de España

Esta importante sociedad, de la cual la Cámara Agricola de Guadalajara es socio colectivo, celebrará en los días 24 y 25 del actual una interesante Junta general, en la cual se discutirá la siguiente orden del día:

1.º Estudio del proyecto de implantación de la Caja de Seguros mutuos contra el pedrisco.

2.º Idem del de creación de otra Caja de seguros mutuos centra acciden-

tes del trabajo en la Agricultura.

A la convocatoria para la Junta acompaña la siguiente

NOTA. Por algunas entidades de las que ya han ofrecido enviar representación se ha propuesto aprovechar la venida a Madrid de los representantes de entidades agrícolas para celebrar una o varias reuniones, en las que se trate de los proyectos de Ley presentados al Parlamento por el Sr. Ministro de Hacienda, pudiéndose considerar como cosa segura que esta Asociación acogerá esos deseos y promoverá, a continuación de la que se convoca, la reunión especial que requiere asunto de tan gran importancia.

La Junta, como puede verse, promete ser interesantísima y a ella acudi-

rá una representación de la Cámara Agricola de Guadalajara.

Maquinaria

Como son muchos los asociados que nos preguntan cuándo podrá la Cámara Agrícola proporcionarles maquinaria, nos complacemos en manifestarles desde estas columnas que seguramente en primero de año podrá empezar
a funcionar este nuevo servicio. Se trata de una cuestión bastante compleja,
y la Directiva ha de estudiarla detenidamente en el tiempo que resta hasta
primeros de año.

Desde luego podemos adelantar a los señores asociados que, a juzgar por las impresiones recogidas hasta hoy, en el nuevo servicio han de encontrar

ventajas muy apreciables.

Horas de oficina

En el nuevo local de la Cámara Agrícola, calle del Amparo, número 4, seguirán rigiendo las mismas horas de oficina, es decir, todos los días de dos a cinco de la tarde, y los martes, además, de nueve a once de la mañana.

Recaudación de cuotas

Se ruega a los señores asociados que tienen pendiente de pago la cuota de entrada o la cuota anual que verifiquen cuanto antes los respectivos ingresos.

En esta semana acabarán de remitirse los recibos de las cuotas anuales a

los pueblos donde todavía no se hayan enviado,

BOL

1	TOWNS OF THE PARTY
	ā
SC	
)
A D	
2	9
ME	٠.
gj.	SOCIETY AND THE STREET

ovil auto	-	Trigo -	- Ceb	Cebada -	- Aven	- Bus	- Cer	Zenteno -
el og ecker	FANEGA	100 KILOS	FANEGA	100 KILOS	FANEGA	100 KILOS	FANEGA	100 KILOS
	Meales	Pesetas	Keales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
ol.	6 9		ip.	0.00 1219 1011		6 (A)		
педиопяв	65	37.28	46	35.20	33	93.09	52	1.2
Fuadalajara	99 x gg	37.58 y 38'14	.38	29:30	- 58	28,08	46	23:65
Valladolid	651/2 y 661/2	651/2 y 661/2 37'86 y 38'43	.37 1/2	28.65	26	26'12	51	*
Larcelona	66 67 y 68	38'1438'73y	9.10 * (201)	9 . 9 . 1131	A	HBO A 10/4 L fl B	4 ·	•
		39.28	disk Vis		1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 100			
Arévale	99	38'14	41	31.62	27	27.10	200	25'70
Palencia	64	37	39 1/2	*	26	26,12	49 1/2	311 *
Penafiel	99	38'14	40	30.85	28	28408	47	24'15
	62 9		lat.			voi voi		13 (13)

BOIDSTREESTON BOLD OF log egoal sheed

and the Land and the California

en autel brobl 12:

A la convocable p

MOTA Por signs

remonios de la momer

lega selabiani ob set

tenvoin set ob plant

de Liabienda, pudié

neugera esua de guan

uider especial que e

orgoo lainul sel

Come son and

ing alooling A, ensure

y la Directiva ha

primeros de año.

) esma ebseh set

A starojedom letael

sport choque exame

Arévalo, a 43; en utaon ann man **S**ie lvahot shook suldeng sol

En Peñafiel, a 45; e

El mercado de trigo.—Ha sufrido en la ultima semana algunas alternativas, aunque las oscilaciones en los precios no han sido muy grandes. La aprobación en las Cortes de la ley de Subsistencias produjo, de momento, alguna impresión en el mercado, y las ofertas aumentaron considerablemente. Sin embargo, Valladolid y Barcelona no alteraron mucho sus precios y pronto

se repusieron.

Es difícil y aventurado aconsejar a los labradores en estas circunstancias. Pero como algunos nos piden nuestra opinión, diremos sencillamente que no creemos que haya motivo serio para una alarma exagerada, que pudiera al final redundar en beneficio de los intermediarios. Nunca mejor empleado que ahora el refrán de que en un justo medio está la virtud. Ni alarmarse excesivamente ni reservarse de un modo decidido. La conducta del labrador debe amoldarse a las condiciones en que se encuentre su explotación, y las necesidades de ésta son las que principalmente le han de decidir. El temor a las tasas e incautaciones debe ser relativo, sobre todo teniendo en cuenta que esas medi las han de ir precedidas de ciertas garantías que pueden aprovecharse en favor del productor y a más que la tasa no ha de ser en modo alguno irrisoria, so pena de que el Gobierno cometa una injusticia notoria, que pudiera traer graves consecuencias.

La cebada, aunque baja algo de precio, se mantiene bastante alta.

Los aceites se conservan firmes, aunque la buena cosecha de este año producirá descenso en los precios, como ha ocurrido ya con el vino.

En general, y en los mercados de todas clases se observa bastante retraimiento, excepto en el del trigo, que, al menos en esta provincia, ha estado bastante animado en estos últimos días.

La siembra se ha hecho en regulares condiciones por la falta de humedad aunque la escasa lluvia de los pasados días las ha mejorado algo.

CARNES.-Mercado de Madrid

Vacuno.—Bueyes cebones gallegos, de 1,96 a 2,04 pesetas kilo canal; vacas idem, de 1,87 a 1,98; toros y bueyes de Asturias y León, de 1,87 a 2,04; vacas, de 1,87 a 2,02; idem serranas, buenas, de 1,87 a 2,02; terneras castellanas, finas, de 2,17 a 2,86; idem bastas, de 2,00 a 2,17; idem de la tierra, de 1,78 a 2,00; idem montañesas, de 2,13 a 2,48; idem asturianas, de 2,09 a 2,44; idem gallegas, de 1,83 a 2,04.

Lanar.—Carneros con peso de 8 a 12 kilos cana', de 1,95 a 1,98; ovejas de 8 a 11 kilos, de 1,85 a 1,90; corderos lechales, finos, de 1,60 a 1,65; ídem íd., bastos, de 1,55 a 1,60.

Cerdos extremeños y andaluces, hasta 120 kilos de peso canal, a 1,92 y 1,95, últimos precios pagados por las dos entidades compradoras en esta plaza.

Guadalajara: Imprenta Gutenberg, Encuadernación.—Talleres: Bardales, 2

ijAgricultores!!

La elevación de precios que como consecuencia de la guerra han sufrido los Superfosfatos como todos los demás abonos, cereales, productos agricolas y muchos otros artículos indispensables a la vida, incita a algunos vendedores a hacer propaganda de los de baja graduación atribuyéndoles méritos que no tienen. Y menos mal si a esto se limitan, pues es de temer que
para halagar a los que sólo miran el precio, el fraude florecerá más que de
ordinario.

Para que los agricultores no se dejen engañar, les recordamos:

Primero.—Que el único elemento que da valor a los Superfosfatos como abono es su riqueza en ácido fosfórico soluble en el agua y citrato. Por lo tanto, el Superfosfato de más grado es el mejor.

Segundo.—Que a los precios actuales, cada grado de ácido fosfórico coluble resulta en el Superfostato 18/20 % más barato que en las graduaciones inferiores.

Terceros—Que deben desconfier de las excepcionales baraturas que les ofrezcan, pues seguramente encubren algún engaño, por ser en este año los precios muy superiores a los del pasado.

Cuarto.—Que no deben comprar más que en casas cuya irreprochable corrección les sea bien conocida y si la importancia de la partida lo permite deben comprobar la riqueza.

PEDID LOS SUPERFOSFATOS 18120 % "MARCA CROS,"

kos mas acheditados

De venta en Guadalajara, en casa de

the amount of the Call of the Erroll we

DON MANUEL CANALEJAS

: Contra la Filoxera:

No hay mejor solución que reconstituir los viñedos con VIDES AMERICANAS

Resistentes, por medio de barbados o injertos

Pídase CATALOGO a la Casa Exportadora más importante de Europa:

ENTRU VITÍCOLA DEL PANADÉS

Director-propietario Jaime Sabaté



VILLAFRANCA DEL PANADES — (PROVINCIA DE BARCELONA)

Análisis de tiença, gnatis -:- Consultas -:- Ensayos

Taller de injertar visita lo por S. M. el Rey D. Alfenso XIII

Dirección telegráfica: Sabaté.-Villafranca del Panadés

Teléfono interurbano n.º 1, y Viveros y Campos de Pies Madres de La Sala, n.º 8

CENTRO VITÍCOLA

Eduardo Corbella

INGENIERO

CARDEDEU (BARCELONA)

Híbridos productores directos resistentes a la filoxera, al oidium y al mildiu, sin injertar, sin azufrar y sin sulfatar.

Pida usted catálogo y visite estos célebres viñedos, únicos en España.

50 hectólitres de vine en adelante por hectarea

En cultivo extensivo, 8 kilos o más de uva por cepa

AGRICULTORES

Para la compra de

para ABONO y fórmulas de abono especiales, según cultivos y terrenos, en sacos de 50, 75 y 100 kilogramos, dirigirse a

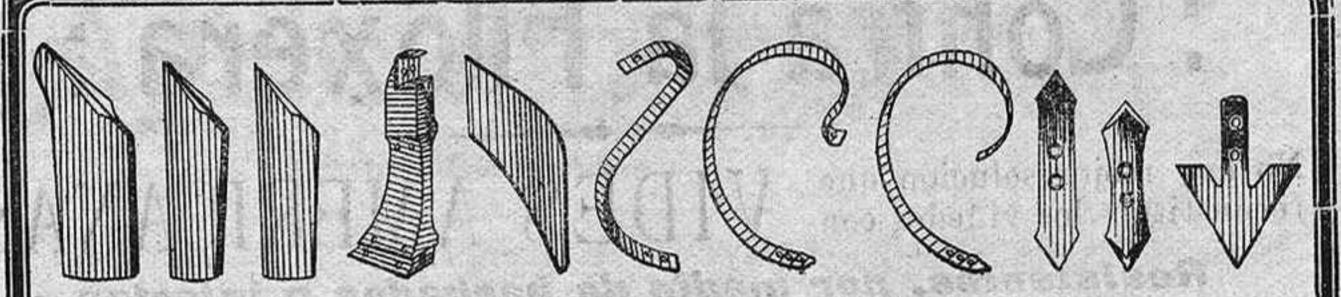
CIFRE Y MONTESORO C. AVELLANAS, 19 -:- VALENCIA

En Guadalajara informará

Don Hilario Sopeña

18 A 20 DE OTTO MEDEM

De venta en Guadalajara, en casa de los senores Boixareu y en su almacén de «Los Batanes.» = = = =



Señores agricultores y herreros:

Siendo próxima la época para el empleo de

Sembradoras Cultivadores Gradas 6
y Arados en general

esta Casa tiene preparado un surtido completísimo de



Piezas de recambio -:-

para todas las marcas de estas máquinas introducidas en España a precios muy recomendados.

Gran surtido de REJAS DE ACERO SUPERIOR FORJADAS Y MAR-TILLADAS, con y sin agujeros, para BRABANES Y ARADOS Mellotte, Ajuria, Astibia, Rud-Sack y otras marcas conocidas.

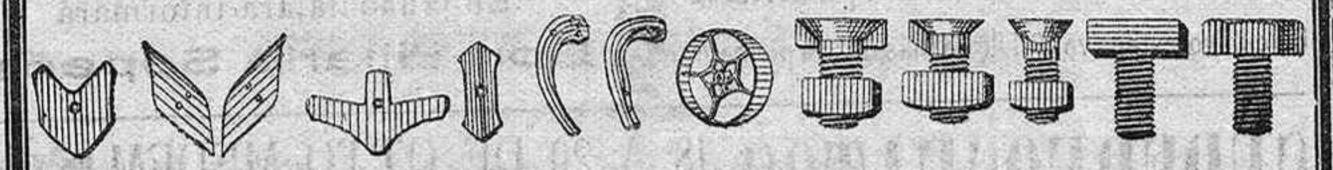
GRANDE DESCUENTOS :-: Pedid Gatálogo 1914 y Lista de precios B. a

Juan: H.: Schwartz

- Cóndoba (Andalucía) -

Las secciones de cuchilias para segadoras con esta marca son reputadas por sa buen acabado y calidad superior.





ARADOS CON FORMON TIPO E. 6, A PESETAS 65 UNO